

ACTA Nº 6- Comisión de Educación

En la ciudad de Río Gallegos, a los 23 días del mes de Febrero del año dos mil Quince, siendo las 10:00 hs, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública sita en Avda. Néstor Kirchner Nº 1059 – 1º piso se reúnen los integrantes de la Comisión de Educación.

Se encuentran presentes por parte del Poder Ejecutivo:

Por el C.P.E

Directora Provincial de Personal Vanesa Miranda y el Mayordomo de la EPP nº33 Sr. Carlos Picadacci

Por la Subsecretaría de la Función Pública el Subsecretario Sr. CASTRO Horacio

Por el Ministerio Secretaría General de la Gobernación el Sr. Walter CHATELAIN
Como Secretaria Técnica Almonacid Claudia

Por la parte gremial se encuentran:

Por UPCN el Sr. Nicolás DRAGHI, Sra. Andrea Vellio

En representación del gremio ATE la Sra. ALMONACID Natalia, y el Sr. José NAVARRO.-

Siendo las 10:00 se da comienzo a la sesión.-

Toma la palabra UPCN y solicita respuestas sobre temas relacionadas a la situación en que se encuentran los trabajadores No Docentes de las escuelas públicas de gestión privada que no gozan de los beneficios como agente conveniado para que estos agentes comiencen a gozar de los derechos de tales de manera inmediata.

Toma la palabra el PE y responde que esto se está trabajando directamente entre el Sr. Gobernador y la presidenta del CPE, se está viendo particularmente como van a ser encuadrados además de que deben ser recategorizados. La última recategorización fue en el año 2007 y por única vez.

Se aclara que los legajos de ese personal, se encuentran en Gestión Privada, que primeramente se debe recategorizar a los que ya se han pasado a planta.

UPCN solicita que se entregue un listado del personal de Gestión privada que ya está en planta permanente y que sea recategorizado todo aquel que no lo haya sido para que se regularice su situación.



Toma la palabra el PE y consulta sobre porque en el colegio Fatima se han empezado a cumplir las 120Hs.

Toma la palabra UPCN y respnde que existe buena predisposicion de parte de los directivos y por esta razon ellos han comenzado a cumplir con esto. Tambien se aclara que esto no deberia ser por buenas voluntades, deberia ser por derechoadquirido, y que esto no es lo que ocurre en otras instituciones, como por ejemplo Maria Auxiliadora, el Colegio Salesiano y Domingo Sabio, ya que en algunos lados no es bueno el trato o directamente no dejan ingresar a los gremios.

Toma la palabra el PE y recomienda que se dirijan a la Secretaria de Estado de Trabajo para que se hagan acompañar por personal de esta así queda fiscalizada esta situación.

Toma la palabra UPCN y solicita respuesta sobre la aplicacion de las 120 hs y del pleno ejercicio del CCT de los trabajadores No Docentes en el ambito de las Escuelas publicas de Gestion Privada.

Toma la palabra el PE y responde que se giraran nuevamente notas a estos establecimientos por intermedio de la Gestion Privada relacionada con estos temas.

Toma la palabra UPCN y solicita que sean considerados planta permanente a los agentes recientemente absorbidos por el Estado provincial que provienen desde el Municipio absorbidos por Gobierno y desde alli pasaron a Educación.

UPCN pone en conocimiento a traves de notas y llamados a la Direccion Provincial de Personal del CPE sobre la problematica que existe en relacion al periodo de licencia vacacional de los agentes de le escuela n°58 de Río Turbio ya que se le adeudan dias de licencia del mes de Enero.

Tambien se solicita respuesta sobre el tema de recategorizacion de los agentes de educacion.

Toma la palabra el PE y responde que se recategorizaran en primera instancia unos 700 agentes y se brindara un listado para la proxima reunión.

Toma la palabra UPCN y solicita un listado con los mismos.

Toma la palabra ATE, entiende que la comision deberia retoma el espiritu para la cual fue creada y definir misiones y funciones, para el personal No Docente, dentro de las escuelas.

Existen problematicas como pasa con el tema de articulos y licencias particularmente dentro de las escuelas con el personal No Docente. Esto es a fin de dar solucion a



múltiples inconvenientes que se están dando en los establecimientos, justamente por no estar definidas las misiones y funciones y los derechos y obligaciones.

ATE entiende esto como prioridad pero que no es intención dejar de lado los otros temas tratados en esta mesa.

Toma la palabra el PE y responde que el jefe inmediato en muchos casos es el Mayordomo quien luego debe responder al Director. Esta figura en esta gestión tiene un rol de gran importancia, por esta razón se ha creado este cargo en muchos establecimientos, el es quien dispone de los permisos además de los sectores que se intervienen con la limpieza.

Se aclara que sobre las sanciones el empleado puede firmar en disconformidad y se debe realizar el análisis desde las dos partes. Una vez que llega desde el establecimiento en muchos casos se pide el descargo del empleado por parte del CPE.

Si el descargo es acertado se desestima el descuento o sanción y si ya fue descontado se reintegra.

Toma la palabra el PE y agrega que existen otras comisiones como la CIOT en donde se pueden llevar esos temas particulares, además expresa que se espera el proyecto de las Misiones y Funciones por parte de las entidades gremiales.

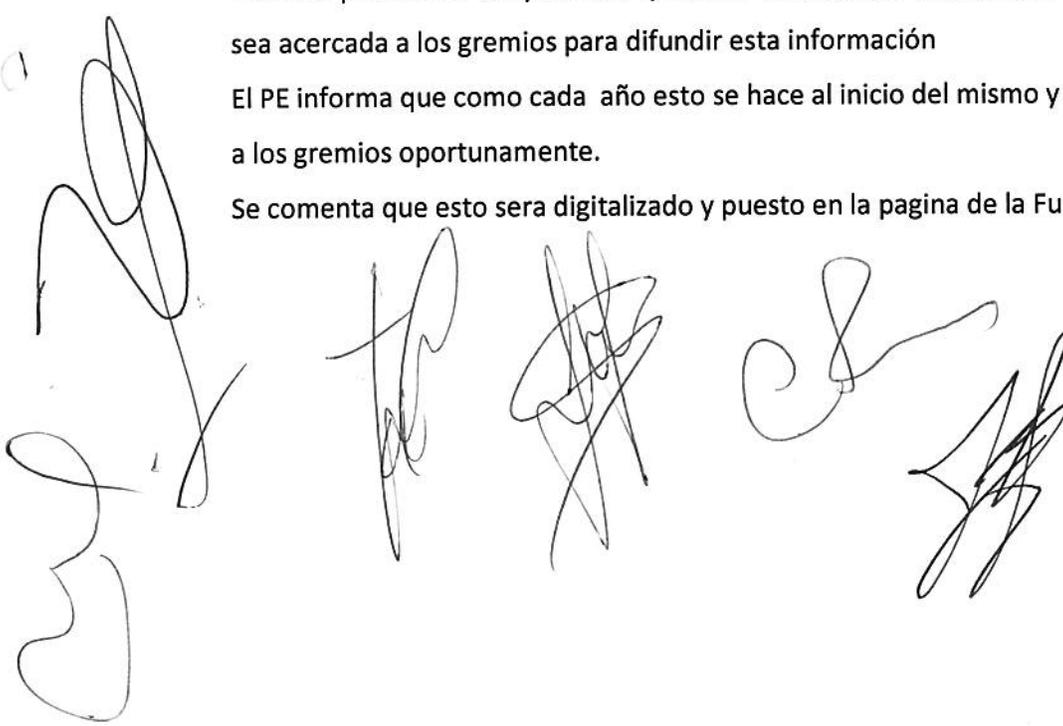
Toma la palabra UPCN y expresa estar de acuerdo en comenzar a elaborar un proyecto relacionado con las Misiones y Funciones pero que esto se debe hacer desde las bases y determinar las misiones y funciones del Mayordomo, desde abajo hacia arriba, algo piramidal, propone que para la próxima reunión se traigan proyectos de Misiones y Funciones, comenzado por los Servicios Generales.

Toma la palabra el PE y recuerda que la Mayordomía desde el año 2009 pertenece al CPE, también se debería revisar desde la orgánica para que los cargos sean efectivos y llevando de una manera piramidal.

Toma la palabra UPCN y solicita que cada circular y instructivo emitido por el CPE sea acercado a los gremios para difundir esta información

El PE informa que como cada año esto se hace al inicio del mismo y que se harán llegar a los gremios oportunamente.

Se comenta que esto será digitalizado y puesto en la página de la Función Pública .

A collection of handwritten signatures in black ink, located at the bottom of the page. There are approximately seven distinct signatures of varying lengths and styles, some appearing to be initials or full names.

- UPCN toma la palabra y solicita respuesta a la falta de pago de asignaciones familiares y otros beneficios del personal del interior y en general a lo que el poder ejecutivo responde que se debe a falta de documentación en los legajos.

Siendo las 11:40 hs se da por finalizada la reunión quedando pautada la próxima reunión para el día viernes 13 de Marzo a las 09:30 hs y sin más temas por tratar se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor; quedando la fecha a confirmar en el domicilio Avda. Néstor Kirchner nº 1059- 1º PISO.-

